



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SECRETARÍA GENERAL

**Acta No. 038-C.U.14-XI-11**

**SESIÓN ORDINARIA**

DÍA: Lunes 14 de noviembre de 2011

HORA: 11h00

LUGAR: Sala de Consejo Universitario

**ASISTENTES**

Preside: Econ. Mauro Toscanini Segale, Rector

Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Vicerrector General  
Mgs. Cecilia Loor de Tamariz, Vicerrectora Académica  
Econ. Luis Hidalgo Proaño, Decano de Especialidades Empresariales  
Dra. Lourdes Estrada de Soria, Decana de Artes y Humanidades  
Ab. José Miguel García Baquerizo, Decano (e) de Jurisprudencia  
Arq. Florencio Compte Guerrero, Decano de Arquitectura  
Ing. Ing. Hugo Fernández Macas, Decano (e) de Ciencias Económicas  
Psic. Elba Bermúdez Reyes, Decana (e) de Filosofía  
Dr. Gustavo Ramírez Amat, Decano (e) de Ciencias Médicas  
Ing. Manuel Romero Paz, Decano (e) de la Facultad Técnica  
Ing. Walter Mera Ortiz, Decano de Ingeniería  
Ing. Carlos Chon Diaz, Representante de Profesores Principal  
P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal  
Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral  
Sr. José Yturalde Villagómez, Representante Estudiantil  
Sr. Amir Chehab Zambrano, Representante Estudiantil

Quienes asisten con voz y voto.

**FUNCIONARIOS**

Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General  
Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General  
Dr. Aquiles Rigail Santistevan, Asesor Jurídico

Se constata el quórum reglamentario con la nómina de los vocales que tiene derecho a voz y voto y se hace constar que asisten también a esta sesión el Sr. Xavier Huayamabe, Secretario del Sindicato con voz y sin voto y se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

**1. HIMNO, REFLEXIÓN CRISTIANA Y LECTURA DE MISIÓN Y VISIÓN**

Se interpreta por parte de los miembros del Consejo Universitario el Himno de la Universidad, luego se lee la reflexión cristiana preparada por la Dirección del Departamento de Teología y se reza el Padre Nuestro. El P.

Cifuentes invita a las posadas navideñas y da lectura al documento entregado en la presente sesión (Pàg. 7).

## **2. ACTA**

Habiéndose distribuidos el borrador del acta de la sesión del 26 de octubre de 2011 y una vez hechas las enmiendas y observaciones recibidas en el texto definitivo, se aprueba el acta antes mencionada con los votos salvados de quienes no estuvieron presentes.

## **3. RECTORADO Y VICERRECTORADOS: INFORMES**

### **3.1.- INFORME DE MATRICULADOS SEMESTRE B- 2011**

PREGRADO : 12.478 ( incluye 1024 de pregrado a distancia ) (Informe de Tesorería de estudiantes matriculados al 11 de noviembre 2011)

### **3.2.- RESOLUCIONES**

#### **3.2.A . RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 118-011**

#### **ASUNTO: ESCALAFÓN DOCENTE: ASCENSOS Y UBICACIÓN**

RECTORADO: Se comunica a los profesores titulares que, el Consejo Universitario, en sesión del 26 de octubre de 2011, resolvió:

1. Abrir el período para la recepción de peticiones de ascensos en el escalafón docente a aquellos profesores titulares que fueron ubicados en los procesos anteriores.
2. De igual manera se abre el período para la ubicación dentro del escalafón docente de los profesores titulares que no han presentado su petición de ubicación, con los respectivos respaldos.
3. El Consejo Universitario aprobó el siguiente cronograma:
  - a) Recepción de carpetas en la Facultad: Desde el 14 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2011.
  - b) Envío de carpetas a la Dirección de Recursos Humanos por parte de las Facultades con el informe de Consejo Directivo: Desde el 14 al 27 de diciembre de 2011.
  - c) Envío de carpetas e informes as la Comisión de Escalafón por parte de la Dirección de Recursos Humanos: Desde el 3 al 31 de enero de 2011.
  - d) Envío de informe de resultados de los ascensos y ubicación de los profesores titulares al Consejo Universitario: Desde el 1 al 12 de febrero de 2012.

Para los procesos anteriormente indicados, se procederá conforme a lo establecido en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente ([www.ucsg.edu.ec](http://www.ucsg.edu.ec)) en especial los artículos 53 al 58. Guayaquil, 28 de octubre de 2011 F) Mgs. Mauro Toscanini Segale, Rector

### **3.3.- CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, CARTAS DE INTENCIÓN, ACTAS:**

### **3.3.A CONTRATO S-PSV-191-2011 ENTRE EL MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUI (CENTRO GERONTOLÓGICO) .**

OBJETIVO: La M. I . Municipalidad de Guayaquil, mediante resolución de fecha 23 de agosto 2011 adjudicó el Contrato del proceso de Régimen Especial # re-mimg-232-2011 a la Universidad Católica para la prestación del Servicio de Administración de Servicios del Centro Gerontológico Municipal “ Dr. Arsenio De La Torre Marcillo “ bajo la Metodología del Adulto Mayor Autovalente “, por el monto de USD \$1'073.037,44( Un millón setenta y Tres Mil Treinta y Siete 44/100 dólares. La duración del Contrato es por 3 años y 4 meses contados desde la suscripción del Contrato.

### **3.3.B CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL PARA EL DESARROLLO DE PASANTÍAS O PRÁCTICAS EN EL CONATEL Y LA SENATEL. ( Facultad de Jurisprudencia y Facultad Técnica)**

OBJETIVO: El objeto del presente Convenio es la participación de estudiantes de mejor rendimiento académico de la Universidad Católica de Santiago en las diversas actividades laborales que lleva adelante el Conatel y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, a través de pasantías o prácticas. Se entenderán por pasantías o prácticas, las actividades que realicen los estudiantes de la Universidad católica durante el período de clases, las cuales serán guiadas por funcionarios del Conatel o la Senatel y que se realizarán en las instalaciones de la Senatel.

### **3.3.C CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA Y LA COMPAÑÍA CARRO SEGURO CARSEG S.A. ( Facultad de Jurisprudencia –Consultorio Jurídico)**

OBJETIVO: El objeto del presente Convenio es proveer por parte del Consultorio Jurídico asesoramiento y patrocinio legal a los usuarios desde CARSEG, siempre y cuando los casos se enmarquen dentro de las políticas de atención al usuario por parte del Consultorio Jurídico.

### **3.3.D CONVENIO ESPECÍFICO DE INTERCAMBIO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, Y LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CALI, COLOMBIA. (Comisión de Vinculación y Relaciones Internacionales)**

OBJETIVO: El objetivo del presente Convenio es establecer las bases tendientes a generar una alianza estratégica entre las dos Universidades, con el fin de apoyar y promover la cooperación académica, científica y tecnológica en campos de común interés para ambas instituciones, estudiarán y definirán de mutuo acuerdo las formas concretas de colaboración en beneficio recíproco, dentro de las siguientes áreas o campos de acción: 1 ) intercambio de docentes e investigadores 2) Realización de proyectos conjuntos de investigación 3) Promoción de eventos científicos y culturales 4) Intercambio de información y publicaciones académicas y 5) Intercambio de estudiantes de pregrado.

### **3.4-INFORME DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACION Y MARKETING.**

**3.4.A Eventos de la semana del 14 al 19 de noviembre-011** (publicados en el portal) y además se ha entregado en forma de folleto para el bolsillo.

**3.4.B Oficios del Dr. Antonio Santos Director de Comunicación y Marketing**, en el que nos indica la medición de Indicadores Claves de la Dirección de Comunicación y Marketing: correspondiente a los meses de agosto y septiembre-2011: 1) Número de eventos específicos que requirieron difusión en los medios de comunicación y número de coberturas efectivas. 2) Recepción efectiva de la revista Desde El Rectorado, a partir de una muestra de la base de datos de la DCM. 3) Índices de números de llamadas totales (llamadas contestadas, no contestadas y extensiones ocupadas. 4) Número de eventos totales (cobertura de Protocolo y Ceremonial por evento) a partir de una muestra de la base de datos de la DCM.

### **3.5.-PUBLICACIONES:**

-Bitácora Empresarial #37, autoría Facultad de Especialidades Empresarial

### **3.6.- SESIONES DE TRABAJO E INFORMES ESPECIALES**

#### **CEUPA**

Para tratar asuntos legales relacionados con las universidades me reuní el día 9 de noviembre en el rectorado de la Universidad Católica con:

Ing. Alejandro Ribadeneira. Presidente de Ceupa- Rector Universidad Dos Hemisferios

Dr. Carlos Ortega, Rector UEES

Dr. Roberto Passailaigue, Canciller de ECOTEC

Dr. Carlos Larreategui, Rector, UDLA Universidad de Las Américas y

Dr. Jorge Zavala Egas, Asesor de Ceupa

### **3.7.- VISITAS**

**UNIVERSIDADES CHARLES UNIVERSITY PRAGA Y SORBONA -PARIS III (París)**

Para concretar futuros convenios, programas de cooperación, maestrías e intercambios para beneficio de nuestros profesores y alumnos, visité las Universidades de la Sorbona – París III, en donde fui atendido por Anne Collin Delavaud, Directora de Máster Profesional , y en la Charles University in Prague, por Ivana Halaskova ]Directora de Relaciones Internacionales, en ambos casos confirmé con sus directivos y colaboradores los compromisos para nuestra Universidad Católica. Este viaje lo realicé a finales del mes de octubre.

#### **- UNIVERSIDAD GEORGE WASHINGTON**

Con motivo de presentarme sus saludos y dictar una charla sobre Gobernabilidad y Gerencia Política recibí el 11 de noviembre, al Máster Luis Raúl Matos Coordinador de la Universidad George Washington para América Latina del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política. Estuvieron presentes la Magister Olilia Carlier, Directora (e) de Postgrado.

### **3.8.- EVENTOS**

## **A) GREMIAL**

El 1 de noviembre el Tribunal Electoral del Sindicato General de Empleados y Trabajadores de la Universidad Católica, posesionó a la Nueva Directiva del Sindicato para el período 2011 – 2012. Felicitaciones al Sr. Javier Huayamabe, Secretario General del Sindicato y a la Directiva Entrante que lo acompañará.

## **OTRAS ACTIVIDADES:**

### **CASA ABIERTA OCTUBRE 31 -2011**

Un especial reconocimiento a toda la comunidad universitaria: docentes, funcionarios, estudiantes y trabajadores por el éxito de la Casa Abierta, el esfuerzo del equipo de organizadores que desplegaron diligencia y profesionalismo rindió sus frutos, cuya coordinación estuvo a cargo de la Lic. Cecilia Loor de Tamariz Vicerrectora Académica.

### **3.9.- RENOVACIÓN DEL PRÉSTAMOS AL BANCO DEL AUSTRO Y BANCO BOLIVARIANO**

El Consejo Universitario, en la presente sesión, se registra la autorización al Rectorado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, de lo siguiente:

#### **“OPERACIONES BANCO DEL AUSTRO”**

*Previo informe del señor Rector, en la presente sesión, el Consejo Universitario autoriza y registra que la Institución solicite al Banco del Austro, la renovación del crédito por el valor de \$700,000.00, pagando únicamente los intereses y será cancelado en un plazo de noventa días. Este préstamo será cubierto con las recaudaciones a estudiantes del Semestre B-2011.*

*En consecuencia, se autoriza al Econ. Mauro Toscanini Segale, en calidad de Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a suscribir los documentos relativos al crédito en referencia”.*

#### **“OPERACIONES BANCO BOLIVARIANO”**

*Previo informe del señor Rector, en la presente sesión, el Consejo Universitario autoriza y registra que la Institución solicite al Banco Bolivariano, la renovación de un préstamo por el valor de \$125,000.00, que servirá para cancelar gastos operativos y que vence el 24/11/2011. Este préstamo será cubierto con las recaudaciones de pensiones a estudiantes del Semestre B - 2011.*

*En consecuencia, se autoriza al Econ. Mauro Toscanini Segale, en calidad de Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a suscribir los documentos relativos al crédito en referencia”.*

### **3.10.- VICERRECTORADO GENERAL: Informes**

El Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Vicerrector General informa sobre lo siguiente:

## **UNIDAD DE ADMINISTRACION DE SUELDOS Y SALARIOS**

Genero nominas de pagos del personal docente y administrativo, de las cuales 3411 pagos corresponden a pagos afiliables y 644 pagos no afiliables.

## **UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y METODOS**

Se realizaron actividades correspondientes a:

- Programaciones académicas
- Sustituciones / Adiciones /eliminaciones de docentes y ayudantes de cátedra
- Eliminación y adición de paralelos
- Creación de partidas docentes
- Revisión de contratación docentes vía SIU
- Despacho / Control de peticiones de contratos
- Revisión de horarios de clases semestre B-2011
- Generación de avisos de salidas docentes
- Ingreso y Actualización de documentos docentes

## **UNIDAD DE SELECCION Y CAPACITACION**

### **Partidas**

Actualización y creación de partidas de personal nuevo.

### **Contratos**

Elaboración de listados de contratos para docentes del Semestre B-2011

### **Ingreso de personal**

Ingreso y actualización de información en el SIU

Apertura de carpeta de personal de reciente ingreso

### **Senescyt**

Revisión de matriz de inconsistencias, verificación de de información en carpetas, ingreso de códigos en el sistema

### **Capacitación**

Seminarios sobre las Normas Laborales Vigentes al 2011 dirigidos a Funcionarios y personal administrativo durante los días 8 y 9 de Noviembre.

## **UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL**

Canjes de certificaciones en el dispensario Norte

Tramites de 19 anticipos de sueldos y anticipos de bonificación.

## **UNIDAD ATENCION PERSONALIZADA AL DOCENTE**

Atención a 87 docentes sobre consultas de sueldos, cargas horarias, bono libro, aplicación del proceso de escalafón, seguimientos a pagos varios.

## **INFORME FINANCIERO**

1. Reporte de alumnos matriculados con corte al 14 de noviembre de 2011-comparativo.
2. Reporte de cuentas por cobrar con corte al 14 de noviembre de 2011.
3. Informe Económica de Casa Abierta 2011
4. Visita a la Unidad Educativa Santiago Mayor con el Comité de Padres de Familia para la lectura de la Auditoría interna de la recaudación de valores del Día de Integración, Bingo y otras actividades con la presencia de la

Vicerrectora Académica, Auditor, Directora Financiera, Director Administrativo, Directora de Recursos Humanos, Contador, dando como resultado la satisfacción de los Padres de Familia por la transparencia que ha iniciado esta administración.

Se adjunta informe de auditor y el resultado del superávit se realizará el techado de la cancha de básquet, donde se realizan las actividades cívicas y deportivas de la Unidad Educativa Santiago Mayor.

5. Felicitaciones a las Unidades Académicas, quienes han entregado puntualmente la Proforma Presupuestaria 2012, permitiéndonos poder cumplir con el cronograma propuesto.

A la fecha, hemos atendido durante la semana pasada a las Facultades de Arquitectura, Filosofía y Jurisprudencia.

6. De acuerdo al contrato S-PSV-191-Aj-JNS entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I.Municipalidad de Guayaquil) y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, por la Administración del Centro Gerontológico Municipal "Dr. Arsenio de la Torre Marcillo", hemos recibido la suma de US\$82,838,49 que corresponde al 7,72% en calidad de anticipo del contrato que es de US\$1.073,037,44. El Centro Gerontológico ha presentado el plan Operativo Anual 2012 de las actividades programadas.

**BIENESTAR UNIVERSITARIO:** Se informa sobre las becas y descuentos en el semestre B-2001, se adjunta a la presente acta el informe respectivo.

**Alumnos matriculados:** Se adjunta un reporte comparativo de números de alumnos matriculados (semestre B-2010, Semestre A y B 2001).

### **3.11.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Informes**

La Mgs. María Cecilia Loor de Tamariz, Vicerrectora Académica presenta el siguiente informe:

#### **3.1. Resultados de Casa Abierta:**

Se entregaron 184 cartas -invitaciones a colegios de Guayaquil y Durán. Asistieron 98 COLEGIOS CON APROX. 7145 ALUMNOS.

#### **Publicidad y promoción:**

Difusión a través de correos electrónicos masivos a toda la base de datos de la DC&M dando como resultado 47.853 mails enviados, 13.521 llamadas, 1566 llamadas telefónicas, programándose periódicamente esta gestión.

Se volanteó en las garitas y en los módulos de información del Riocentro Sur, Mall del Sol y Paseo Shopping de Machala.

Se entregaron invitaciones a cada uno de los alumnos de los Colegios Copol, Sagrados Corazones, Americano, entre otros.

Igualmente se promocionó a través de las redes sociales de la Universidad (facebook y twitter) y en la semana de la Casa Abierta se programaron las publicaciones de las actividades.

#### **Auspicios:**

Se buscó el auspicio a las empresas que años anteriores nos han apoyado en otros eventos de la Universidad, así como también a nuevas. Los nombres de las compañías que auspiciaron en este evento consta en el documento anexo a la presente acta.



**Costo Total de Casa Abierta: \$ 45588.38 (Vicerrectorado Académico)**  
**\$ 22012.89 (Administración Central)**  
**\$ 67601.27 TOTAL**  
**\$ 25300.00 Fondos Rotativos por liquidarse**

### **3.2. Situaciones académicas resueltas (ICAIM):**

**3.2.1. Facultad de Arquitectura:** En Arquitectura los estudiantes deben aprobar hasta 6 niveles de Inglés para poderse graduar. Actualmente en las mallas curriculares de las carreras están ingresados sólo tres requisitos de inglés y estos cursos adicionales se los ha estado manejando manualmente.

La solución que se plantea es que se ingresen en la malla de cada carrera INGLES IV, INGLES V, INGLES VI e INGLES VII como materias tipo requisito de inglés para poderlas programar dentro del sistema.

**3.2.2. Mallas Antiguas:** En las carreras cuando un estudiante reingresa debe ser reasignado a la nueva malla vigente de la carrera. Algunas carreras no realizan esto y los cursos de inglés deben llevarse manualmente para que los estudiantes puedan graduarse.

La solución que se plantea es que al hacer el reingreso del estudiante se debe realizarlo con la malla que tenga la última fecha de vigencia. Esto se debe programarlo en el SIU por parte de Centro de Cómputo. Además se deberá enviar un comunicado, de parte del Rectorado (haciendo referencia a la Resolución Administrativa que indica sobre el reingreso de estudiantes), a todas las carreras indicando de qué cualquier estudiante que reingrese sea reubicado a la nueva malla vigente de la carrera.

**3.2.3. Estudiantes que ya egresaron pero les falta los cursos de Inglés:** Estos casos van a ser tratados como casos de excepción que se los va a seguir manejando manualmente.

**3.2.4. Carrera de Medicina:** La carrera de medicina debido a los horarios de clases de los estudiantes no pueden tomar los cursos de inglés que ofrece el ICAIM en los horarios establecidos. La solución que se plantea es que sólo para la carrera de Medicina se van a aperturar en el semestre C-Invierno y Verano.

### **3.3. Información subida al SNIESE:**

El viernes 11 de noviembre de 2011 se terminaron de colgar dos de las 5 matrices exigidas, el Formulario Institucional se lo había enviado en días pasados. Si bien nuestros documentos estuvieron listos semanas atrás, los continuos problemas presentados por la plataforma del SENESCYT (SNIESE) atrasaron este programa que se inició en septiembre 12 y que estaba previsto para que concluyera en octubre 25.

**3.4. La Universidad Católica** colaboró junto a la Universidad Andina Simón Bolívar en el proyecto del Parlamento Andino, representación nacional que revisó la Carta Social Andina. Cinco docentes de la UCSG participaron como relatores oficiales de las mesas de trabajo que abordaron los distintos capítulos que se revisaron y se actualizaron, para la Cumbre del XIII Consejo Presidencial Andino.

**3.5. El día viernes 11 de noviembre, el Vicerrectorado Académico** dio la “bienvenida” a los estudiantes abanderados de los Colegios de Guayaquil en un evento que se realiza con mucho éxito bajo la dirección de la Secretaría General de la UCSG y la participación del diario El Universo reunidos en un espacio emblemático de la UCSG: la Biblioteca General.



**3.6. El subsistema de Vinculación, junto al Vicerrectorado Académico** y la colaboración del Ing. Walter Mera han preparado un documento explicativo de nuestra universidad para postular a la participación de un convenio promovido por una red de las “Universidades Flamencas” sobre investigación en varios campos del conocimiento y que ya lo tienen, con grandes beneficios, con ESPOL, Universidad del Azuay y Pontificia de Quito. El martes 16 de noviembre tendrá lugar un taller en la ciudad de Quito al que asistirá nuestro Rector y en él entregaremos la información requerida previa a la selección de nuestra institución.

**3.7.** El sábado 12 de noviembre se reunió la Comisión de Evaluación y Acreditación y Planificación universitaria junto con las Direcciones de los subsistemas de la Universidad, el SED, Financiero, SIU, Presupuesto y el Econ. Alcides Aranda para revisar las matrices institucionales, de Carrera y de Educación a Distancia en una intensa sesión- taller desde las 8h30 hasta 15h00 que tenía por objetivo “revisión del diagnóstico institucional y de Carreras para construir un POA emergente 2011 (5 semanas)”. En este desarrollo que trabajó cuatro puntos (metodología de planificación, revisión y apropiación de las matrices institucional y de Carrera consolidada en Facultades, Formato POA), se señaló lo siguiente como casos prioritarios que deberán pasar a la construcción del POA emergente de 5 semanas y cuyo cumplimiento señala la fecha del 31 de diciembre, constituyen por su importancia, encadenamiento e incidencia la primera fase de la “Evaluación y Acreditación” sin la cual no podemos avanzar en el cumplimiento de este proceso “vital” para la UCSG. A saber,

**3.7.1** Construcción de matrices y cumplimiento de las Carreras de llenar: Tiempos completos, medio tiempo y parciales de sus docentes (Responsable Vicerrectorado Académico y Facultades). Se adjuntan datos para visualizar esta fase.

**3.7.2** Trabajar en la reducción de las líneas de investigación (Responsable: SINDE)

**3.7.3** Políticas y Normas de la “Acción Afirmativa”. (Responsable: Bienestar Universitario)

**3.7.4** Proyecto- Borrador de Admisión. (Responsable Vicerrectorado Académico y Comisión Académica)

**3.7.5** Proyecto – Borrador “Seguimiento de Egresados” (Vicerrectorado Académico, Comisión Académica y SIU)

**3.7.6** Proyectos de cubículos y salas para profesores a tiempo completos y tiempo parcial (Vicerrectorado General)

**3.7.7** Estructura del Proyecto de Consolidación del Rediseño Curricular (Unidad de Seguimiento y Evaluación y Vicerrectorado Académico)

**3.7.8** Diseño de encuestas para recolectar invidencias SED (Sistema de Educación a Distancia)

**3.7.9** Reglamento del SED (Sistema de Educación a Distancia).

Estos son los 9 casos que debemos de tener resueltos hasta la fecha indicada. Solicitamos toda la colaboración posible del Consejo Universitario, pues nuestra universidad de este momento en adelante depende del éxito de la “Acreditación”. Es el colectivo el responsable de esta tarea, no una sola persona o determinadas instancias.

### **CUADRO EXPLICATIVO INICIAL: INSUMO PROYECTO TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES 2011**

Sobre el tema la Vicerrector Académica explica a los vocales mediante audiovisuales el documento que consta como parte integrante de la presente acta.

El Padre Cifuentes deja constancia que se está planteando un plan operativo emergente en el POA.

#### **4. ELECCIONES ESTUDIANTILES 2012**

Antecedente: El Consejo Universitario en sesión del 26 de octubre decidió “**RESOLUCIÓN:** La Sala resuelve por unanimidad acoger el informe del Asesor Jurídico y en consecuencia para la convocatoria a elecciones de la Representante Estudiantil ante Consejo Universitario, se observará lo que dispone el Art. 13 del Estatuto 2008 “...*Representantes Estudiantiles serán elegidos para el período de un año, por los estudiantes matriculados en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en el período académico dentro del cual se realicen las elecciones*” y lo que dispone los reglamentos electorales de la propia Universidad”.

**RESOLUCIÓN:** Con este antecedente la Sala, en la presente sesión, autorizó al señor Rector para que convoque a todos los estudiantes matriculados en el Semestre B-2011, a la elección de los tres representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario principales y sus respectivos suplentes para el período de un año (2012-2013), conforme lo dispone el inciso tercero del Art. 13 del Estatuto de la UCSG.

La elección se efectuará el día viernes 3 de febrero de 2012 en el recinto electoral correspondiente de la UCSG, de 08h00 a 18h00 horas.

Las elecciones se realizarán bajo la organización y supervisión del Tribunal Electoral Permanente Estudiantil-TEPE-U y se aplicará las previsiones de la LOES y su Reglamento, el Estatuto de la Universidad vigente, y el respectivo Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo Universitario, así como la normativa electoral que corresponda.

La elección de la representación estudiantil de cogobierno será en papeleta y urna separada de las dignidades gremiales. En lo que concierne a tales dignidades, que se elegirán en la misma fecha, los sufragios se receptorán en los recintos que señale el TEPE-U.

#### **5. ANULACIÓN DE MATRÍCULAS PAGADAS Y SIN REGISTRO DE MATERIAS (NO UTILIZADAS) (Reforma reglamentaria).- primera lectura**

La sala atiende las exposiciones del Secretario y del Prosecretario General, relacionados a la existencia de alumnos que pagan la matrícula y luego durante todo el semestre no tienen registros de materias por lo que esta situación debe ser regulada por la Universidad, para evitar el uso indebido de matrículas que no surten efectos académicos por no utilizar el servicio educativo. Además, la nueva LOES y su Reglamento, tienen disposiciones expresas sobre la calidad y condiciones que debe reunir el estudiante regular, exigiendo registro de materias.

Con tal antecedente y en primera lectura se aprueba la reforma al artículo 10 del Reglamento de Estudiantes, incorporando un nuevo literal que sería el c), de tal forma que el referido artículo quedará en la siguiente forma:

**“Artículo 10. – Son causas que producen la anulación de la matrícula:**

- a) El haber sido extendida por error;**
- b) El haber sido obtenida fraudulentamente; y,**
- c) Cuando el estudiante no haya registrado materias dentro del periodo reglamentario de matriculación”.**

Se reforma también el artículo 15 cuyo texto actual es el siguiente:

**“Artículo 15. – En los casos de anulación de matrícula declarada de conformidad con el literal a), le serán devueltos al estudiante los valores correspondientes a la matrícula y pensiones que hubiere cubierto”.**

A este artículo se le agrega lo siguiente:

**“En el caso de anulación por la causal señalada en el literal c), los valores pagados por la matrícula anulada y cuya devolución no se hubiere producido, por otra causal, solo podrán ser utilizados para acreditarlos a la matriculación de la misma persona, en uno de los dos semestres inmediatos posteriores al de la anulación”**

En la siguiente sesión se incluirá en el Orden del día para segunda lectura.

## **6. UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR: SEGUNDA LECTURA.**

El documento en primera lectura se repartió a los vocales en la sesión del 26 de octubre para que lo revisen y traigan sus observaciones y sea tratado en la presente sesión.

Los vocales aprueban el documento en segunda lectura que sobre la Unidad de Seguimiento y Evaluación Curricular preparó el Vicerrectorado Académico, que cuenta con los informes favorables de la Comisión Académica, Asesoría Jurídica y su respectivo financiamiento presupuestario.

El documento que contiene con los títulos Antecedentes, definición, Descripción, Estructura, Objetivo, funciones, Plan Operativo Anual, Normativa Preliminar y se anexa como parte integrante de la misma. En la definición se precisa que la Unidad de Seguimiento y Evaluación Curricular (USEC) de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) es la Unidad Académica responsable de la implementación, actualización, seguimiento, evaluación y monitoreo de la administración y organización curricular y sus planes de estudio. En su descripción esta Unidad está constituida por un equipo de profesionales especializados, con formación en Diseño Curricular, Investigación, Administración Educativa y Educación Superior.

Reporta académicamente al Vicerrectorado Académico y se relaciona con los siguientes órganos de la UCSG: Centro de Evaluación Interna (CEI); Dirección de Planificación; Centro de Innovación Educativa y Desarrollo Docente (CIEDD) y Dirección de Aseguramiento de la Calidad Institucional (DACI). Su estructura está prevista por una Coordinación de la Unidad; Profesionales especializados, Secretaria

y su operatividad se sustentará con los recursos que le sean asignados en la proforma presupuestaria de la UCSG.

## **7. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2012**

El Consejo Universitario luego de las deliberaciones sobre el tema aprueba el siguiente Calendario Académico y Administrativo 2012:

ENERO	Lunes 2	Reinicio de clases
	Lunes 30	Inicio de cursos preuniversitarios hasta el 9 de marzo (Calendario especial)
FEBRERO	Sábado 11	Finalización de clases del semestre B/011
	Lunes 13	Inicio de exámenes del II parcial (hasta el sábado 18)
	Lunes 20	Feriado de carnaval (hasta el martes 21)
	Miércoles 22	Exámenes supletorios (hasta el martes 28 de febrero)
MARZO	Viernes 9	Cierre académico del semestre B/011
	Lunes 12	Ingreso al SIU de programación académica del A/012 Asignación de becas académicas, deportivas y culturales Revisión de asignación de escala de pensiones
	Jueves 15	Inicio de matrícula ordinaria B/011
	Viernes 16	VACACIONES INSTITUCIONALES (HASTA EL JUEVES 5 DE ABRIL)
ABRIL	Lunes 9	Reinicio de actividades administrativas y académicas
	Miércoles 11	Inicio de inscripciones de materias
	Sábado 21	Finalización de matrícula ordinaria
	Lunes 23	Inicio de matrícula extraordinaria (hasta el lunes 7 mayo)
	LUNES 30	INICIO DE CLASES SEMESTRE A-2012
MAYO:	Martes 1	Feriado
	Viernes 11	Fin de inscripciones y modificaciones en el RUA
	Jueves 17	50 Aniversario de la Universidad (sesión solemne)
	Viernes 25	Feriado por el 24 de mayo (hasta el sábado 26)
JUNIO	Lunes 25	Primer examen parcial del semestre A (hasta el sábado 30)
JULIO	Lunes 2	Inicio de clases del II parcial
	Miércoles 25	Feriado
AGOSTO	Viernes 10	Feriado (hasta el sábado 11)
	Sábado 25	Finalización de clases del semestre A
	Lunes 27	Segundo examen parcial del semestre A (hasta el sábado 1 sept.)
SEPTIEMBRE	Lunes 3	Examen Supletorio (hasta el 8 de sept.)
	Viernes 14	Cierre académico del semestre A/012 (control RUA)
	Lunes 17	Ingreso en el SIU de programación académica del B/012 Asignación de becas académicas, deportivas y culturales Revisión de asignación de escala de pensiones
	Jueves 20	Inicio de matrícula ordinaria B/012 (hasta el 29 de septiembre)
OCTUBRE	Lunes 1	Inicio de matrícula extraordinaria B/012 (hasta el 13 de octubre)
	LUNES 8	INICIO DE CLASES DEL SEMESTRE B-2012
	Martes 9	Feriado
	Jueves 18	Fin de inscripciones y modificaciones en el registro (RUA)
NOVIEMBRE	Viernes 2	Feriado hasta el 3 de noviembre
	Viernes 9	Cierre de carteras de matrículas no canceladas

DICIEMBRE	Lunes 3	Inicio de exámenes del I parcial B/012 (hasta el 8 diciembre)
	Lunes 10	Inicio de clases del II parcial
	Viernes 21	Suspensión de clases de pregrado hasta el 1 de enero /013
		Suspensión de actividades administrativas hasta el 25 de dic.
DICIEMBRE	Viernes 28	Actividades administrativas hasta medio día.
ENERO /2013	Miércoles 2	Reinicio de clases
	Lunes 28	Inicio de cursos preuniversitarios (calendario especial)
FEBRERO/2013	Sábado 9	Finalización de clases del B/012
	Miércoles 13	Inicio de exámenes del 2 parcial (hasta el 20 de febr.)
	Jueves 21	Exámenes supletorios (hasta el 28 de febrero)
MARZO /2013	Jueves 7	Cierre académico del semestre B/012

Consejo Universitario, resuelve que el asentamiento de notas de los estudiantes con tercera matrícula sea supervisado por los Decanos antes de salir de vacaciones.

#### **8. NOMBRAMIENTOS, LICENCIAS, RENUNCIAS Y CONTRATOS**

Se aprueban las peticiones de Contrato de Profesores Invitados de las Facultades de Ingeniería, Especialidades Empresariales, Ciencias Económicas, Jurisprudencia, Técnica, Ciencias Médicas, Ingeniería, Arquitectura, Filosofía.

##### **RENUNCIAS Y LICENCIAS**

##### **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**

Renuncia para acogerse a los trámites de jubilación.

- Dr. Ramiro Romero Parducci, renuncia como Profesor titular de la Carrera de Trabajo Social.

##### **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO**

Licencia sin sueldo por el semestre octubre 2011 a marzo 2012

- Arq. Pablo Lee Tsui, como docente de la Carrera de Arquitectura

#### **9. PETICIONES ESTUDIANTILES: RESCILIACIONES**

Se aprueban las peticiones estudiantiles (resciliaciones) de las Facultades de Ingeniería, Especialidades Empresariales, Ciencias Económicas, Jurisprudencia, Técnica, Arquitectura, Filosofía.

Siendo las 16h30, se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Econ. Mauro Toscanini Segale  
**Rector**

Ab. Guillermo Villacrés Smith  
**Secretario General**